

RESOLUCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE VACUNA FRENTE AL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO NONAVALENTE, DESTINADA AL PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA.

CBAM 229/2022

Expediente AM 2203/2022 CCA+6.+1FQ11E CONTR 2024-0000790344

El Director Gerente del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 02/02/2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud y Resolución de 14 de marzo de 2022 (BOJA núm 114 de 16 de junio de 2022) en uso de sus atribuciones y a la vista de los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES


1º Con fecha 20 de mayo de 2022 se firma Acuerdo Marco con la empresa **MERCK SHARP AND DOHME DE ESPAÑA, S.A.** con **CIF: A28211092**, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna frente al virus del papiloma humano noavalente, destinada al Programa de vacunaciones de Andalucía. Por un periodo de 12 meses y hasta un máximo de 24 meses de prórroga.

G.C	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	PRECIO IVA INC
F30710	VHP TIPO S/VIRUS PAPILOMA HMANO/JERINGA PRECARGADA	MERCK SHARP AND DOHME DE ESPAÑA, S.A.	46,80 € IVA incluido

2º Con fecha 3 de febrero de 2023 acuerda Prorrogar, en las mismas condiciones actualmente vigentes, el CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO POR PRECIO UNITARIO DEL EXPEDIENTE 2203/2022, PARA EL SUMINISTRO DE VACUNA FRENTE AL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO NONAVALENTE DESTINADA AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN DE ANDALUCÍA (Nº SIGLO: 229/2022) suscrito con la empresa Merck Sharp & Dohme de España, S.A por un periodo 24 meses, y un precio unitario de adjudicación por dosis de 46,80 €, IVA incluido.

3º El importe de adjudicación para los Centros Sanitarios que componen la Central Provincial de Compras de Huelva, asciende a 557.794,68€ (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETESIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EUROS) siendo el IVA aplicable del 4% de 22.311,79 €(VEINTIDOS MIL TRESCIENOS ONCE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS haciendo un total de 580.106,47€ (QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SEIS EUROS CON CUARENTA Y SIETE

Central Provincial de Compras de
Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA TURMO FERNANDEZ	FECHA	21/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4XDSP9TQSW3EZJGMDYXNGMWS2	PÁGINA	1/2	

CÉNTIMOS DE EUROS) IVA incluido. Aplicación presupuestaria HUELVA 1531065980 G/41C/22118/21 01 .

3º Se estima realizar un 2º Contrato Basado por un importe de 556.532,98€ (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS) siendo el IVA aplicable del 4% de 22.261,31€(VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS) haciendo un total de 578.794,29€ (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS) IVA incluido., con fecha de finalización de **16 de junio de 2025** .

En base a los antecedentes expuestos,

RESUELVE


ADJUDICAR: Contrato Basado en Acuerdo Marco 2203/2022 (SIGLO **229/2022**) a la empresa **MERCK SHARP AND DOHME DE ESPAÑA, S.A. con CIF: A28211092** para la contratación del suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna frente al virus de papiloma humano noavalente, destinada al Programa de vacunaciones de Andalucía para los Centros Sanitarios que comprenden la CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, hasta el **16 de junio de 2025** en las mismas condiciones actualmente vigentes, por importe de 556.532,98€ (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS) siendo el IVA aplicable del 4% de 22.261,31€(VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS) haciendo un total de 578.794,29€ (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS) IVA incluido.

EL DIRECTOR MÉDICO.

Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.
(Por Vacaciones del Director Gerente del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva, en virtud del Decreto 105/86, de 11 de junio)

Central Provincial de Compras de
Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA TURMO FERNANDEZ	FECHA	21/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4XDSP9TQSW3EZJGMDYXNGMWS2	PÁGINA	2/2	